

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELÓ, 29 DE ABRIL DE 2021

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con información fehaciente y actualizada para abordar la problemática social del Distrito como parte de las acciones del gobierno municipal; como así también, para que este Cuerpo Deliberativo pueda abordar su tarea diaria basándose en la mencionada información.

Que según definición de la Real Academia Española, la estadística es el estudio de los datos cuantitativos de la población, de los recursos naturales e industriales, del tráfico o de cualquier otra manifestación de las sociedades humanas.

Que la estadística consiste en métodos, procedimientos y fórmulas que permiten recolectar información para luego analizarla y extraer de ella conclusiones relevantes. Se puede decir que es la Ciencia de los Datos y que su principal objetivo es mejorar la comprensión de los hechos a partir de la información disponible.

Que la Municipalidad de Salliqueló dispone de presupuesto para el área de Desarrollo Social.

Que desde la Dirección de Desarrollo Social se realizan diversas acciones, a los fines de intervenir positivamente en diversas esferas, que hacen a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la comunidad.

Que para desarrollar las mencionadas acciones es imprescindible la coordinación con otras áreas del Departamento Ejecutivo, como así también con dependencias de Provincia y Nación.

Que para la programación, coordinación y ejecución de todo tipo de programa, se torna necesario disponer de datos cuantitativos certeros; como así también, conocer la distribución territorial de los fenómenos a abordar.

\mathbf{r}	$\overline{}$	\mathbf{T}	-	_	 г.	$\overline{}$	
\mathbf{P}	()	ĸ		ΗH		1	١.
т,	\cdot	т.		டப	 	\cdot	



Honorable Concejo Deliberante

	EL	IOH	NOF	RABLE	CONC	CEJO	DELI:	BERA	ANTE	DEI	_ D	ISTR	ίΤΟ	DE
SALL	IQUE	LO 1	EN	SESION	ORDI	NARIA	DEL	DIA	DE LA	FEC	HA Y	I EN	USO	DE
SUS	FACU	LTA	DES	QUE L	E SON	INHEI	RENT:	ES S	ANCIC	NA L	A SI	GUIE:	NTE:	

SALLIQUELO EN SESION OR SUS FACULTADES QUE LE SO			
	COMUNICACI	<u>ÓN</u>	
Artículo 1º: Solicítese al Depque correspondan informe:	artamento Ejecı	itivo que, por med	lio de las áreas
a) Porcentaje de la población debajo de pobreza	la	línea	de
b) Porcentaje de la población debajo de indigencia	la	línea	de
c) Número total de la poblac actualmente, asistida Social	por el	área de	
Artículo 2°: Se informe a espara obtener los datos estadís planteadas en el artículo 1°	sticos que origine	=	
Artículo forma			
Dada en la sala de situaciones del mes de Abril de 2021.			
COMUNICACIÓN Nº 09-21			
ARIEL SUCCURRO		RAUL O.	HERNANDEZ
		DD =0	

SECRETARIO HCD

PRESIDENTE HCD



Honorable Concejo Deliberante